UNIDAD 9

TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Es el 18 de noviembre de 1976. En el Congreso de los Diputados, los procuradores de las Cortes franquistas votan su propia disolución. Muchos de ellos llevan décadas sirviendo a una dictadura que ahora, con el bolígrafo en la mano, firman su acta de defunción. ¿Qué les llevó a hacerlo? ¿Fue valentía cívica, cálculo político, miedo a algo peor, o las tres cosas a la vez? Esta unidad explora cómo España pasó, en apenas tres años, de una dictadura a una democracia reconocida internacionalmente, y qué herencias —positivas y pendientes— dejó ese proceso en nuestra vida cotidiana.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA UNIDAD?

Ciudadanía activa Entender la democracia española exige conocer sus orígenes. Los derechos que ejercemos hoy no surgieron solos: fueron negociados, conquistados y, en ocasiones, pagados con sangre.	**Perspectiva comparada** La Transición española fue estudiada como modelo en todo el mundo. Comparar nuestro caso con otras democratizaciones (Portugal, América Latina, Europa del Este) desarrolla el pensamiento crítico.
Vigencia actual Debates como la memoria histórica, el modelo territorial, la igualdad de género o el sistema electoral están vivos hoy. Esta unidad proporciona las claves para comprenderlos.	**Arte y sociedad** El arte español del siglo XX refleja la represión, la resistencia y la liberación. Entender el contexto político hace que las obras cobren un significado que va mucho más allá de lo estético.

CONCEPTOS PREVIOS NECESARIOS

Dictadura franquista Régimen autoritario instaurado tras la Guerra Civil (1939) que concentraba el poder en Francisco Franco hasta su muerte (1975).	**Partido único (Movimiento Nacional)** Organización política que agrupaba a las "familias" del régimen (falangistas, militares, Iglesia, tecnócratas del Opus Dei).	**Estado de derecho** Sistema político donde el poder se ejerce según normas jurídicas que garantizan los derechos fundamentales de los ciudadanos.
Monarquía parlamentaria Forma de gobierno en la que el rey cumple funciones representativas y arbitra, mientras el Parlamento legisla y el Gobierno ejecuta.	**Sufragio universal** Derecho de todos los ciudadanos adultos, sin distinción de sexo, raza o clase, a votar en elecciones libres y secretas.	**Autonomía territorial** Capacidad de regiones o nacionalidades para autogobernarse en determinadas competencias delegadas por el Estado central.

1. EL RÉGIMEN FRANQUISTA ANTE EL CAMBIO: CONTINUISMO, REFORMA O RUPTURA

A la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975), el régimen contaba con aparato institucional propio, pero carecía de legitimidad democrática. Tres opciones se dibujaron de inmediato: el continuismo (mantener el sistema con retoques cosméticos), la reforma desde dentro (transformar las instituciones usando la legalidad

franquista) y la ruptura democrática (desmantelar el régimen por presión popular y negociación con la oposición). La opción que triunfó fue, en la práctica, una reforma pactada que incorporó elementos de ruptura.

POSICIÓN	ACTORES PRINCIPALES	ARGUMENTO CENTRAL
Continuismo (bunker)	Sector duro del ejército, falangistas, parte del Movimiento Nacional	El sistema franquista garantizaba el orden; la democracia era sinónimo de caos y comunismo.
Reforma (aperturismo)	Adolfo Suárez, Manuel Fraga, tecnócratas del régimen	Solo reformando desde dentro se podía canalizar el cambio sin violencia ni ruptura del Estado.
Ruptura democrática	PCE (Santiago Carrillo), PSOE (Felipe González), sindicatos, movimientos regionales	Era necesario un gobierno provisional, legalización de todos los partidos y elecciones constituyentes previas.
Ruptura pactada (resultado real)	Rey Juan Carlos I, Suárez, oposición moderada	La presión popular forzó concesiones; la élite reformista ofreció garantías. El resultado fue una democracia real, aunque con continuidades del régimen.

CONCEPTO CLAVE: Ruptura pactada

Concepto acuñado por la historiografía para describir el proceso español: la oposición renunció a juicios y depuraciones del franquismo; el régimen, a cambio, aceptó la democracia plena. No fue una amnesia voluntaria, sino una decisión estratégica con consecuencias que hoy siguen debatiéndose (Ley de Amnistía de 1977, exhumaciones, memoria histórica).

NOTA METODOLÓGICA

Es un error frecuente presentar la Transición como un proceso inevitablemente pacífico. Sophie Baby (El mito de la Transición pacífica, Akal, 2012) documentó más de 700 muertes violentas en el período 1975-1982 relacionadas con la tensión política: atentados de ETA y del GRAPO, violencia de extrema derecha (matanza de Atocha, enero 1977), enfrentamientos en manifestaciones. La paz fue un horizonte perseguido con enorme esfuerzo, no un punto de partida.

2. LA PRESIÓN POPULAR COMO MOTOR DEL CAMBIO POLÍTICO

La Transición no fue un regalo de las élites: fue arrancada desde abajo. Huelgas, manifestaciones, encierros en iglesias, movilizaciones estudiantiles y la reorganización clandestina de los sindicatos crearon un clima de presión que hizo inviable el continuismo. Desde finales de los años 60, la conflictividad laboral había ido en aumento (huelgas mineras de Asturias, movimiento obrero en el País Vasco y Cataluña). En 1976, solo en el primer trimestre, se perdieron más de 17 millones de jornadas laborales por huelga (estimación, datos del Ministerio de Trabajo recogidos por Santos Juliá, 1999).

2.1. Los movimientos sociales clave

MOVIMIENTO	PAPEL EN LA TRANSICIÓN
Movimiento obrero (CCOO, UGT)	Presión económica que hacía insostenible el inmovilismo. La huelga era una demostración de fuerza que forzaba concesiones políticas.
Movimiento estudiantil universitario	Primer espacio de organización clandestina de partidos de izquierda. Generó cuadros políticos que luego protagonizaron la democracia.
Iglesia progresista	Parte del clero joven (comunidades de base) dio cobertura logística a reuniones y huelgas. La Iglesia dejó de ser un pilar uniforme del franquismo.
Movimientos feministas	Les Jornades Catalanes de la Dona (1976) y la creación de colectivos feministas articularon demandas que el franquismo había silenciado durante décadas.
Nacionalismos periféricos (ETA, CC Cataluña)	La presión vasca y catalana exigía reconocimiento de las identidades nacionales. ETA, con sus atentados, creó una crisis permanente que aceleró negociaciones.

RETO 1

¿Fue la presión popular o la voluntad de las élites reformistas el factor decisivo en el éxito de la Transición? Usa ejemplos concretos de al menos dos colectivos sociales distintos para argumentar tu respuesta.

[→ ver respuesta al final]

3. EL PROCESO DE LA TRANSICIÓN: PACTOS, LEGALIZACIÓN Y PRIMERAS ELECCIONES

El proceso se articuló en etapas claramente definidas. La clave fue la habilidad de Adolfo Suárez —nombrado presidente del Gobierno por el rey en julio de 1976, sorprendiendo a propios y extraños— para desmantelar el franquismo usando sus propias leyes, en lo que el politólogo Ramón Cotarelo describió como "hacer la revolución desde el BOE".

FECHA	HITO	SIGNIFICADO
Nov. 1975	Muerte de Franco. Juan Carlos I proclamado rey.	Apertura del período de incertidumbre. El rey nombra a Arias Navarro, continuista. La oposición desconfía.
Jul. 1976	Suárez es nombrado presidente del Gobierno.	Suárez, hombre del régimen, era visto como controlable. Resultó ser un negociador hábil que transformó el sistema desde dentro.

FECHA	HITO	SIGNIFICADO
Nov. 1976	Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política. 94,2% de aprobación.	Las Cortes franquistas se disuelven. El pueblo avala el cambio con una participación del 77,4%. Es el "harakiri" del régimen.
Abr. 1977	Legalización del PCE (Partido Comunista de España).	Decisión arriesgada que indigna al ejército. Carrillo acepta la monarquía y la bandera. El ejército no reacciona militarmente.
Jun. 1977	Primeras elecciones democráticas desde 1936. Victoria de UCD (Suárez).	Resultado centrista: ni ruptura de izquierda ni victoria de la derecha heredera del franquismo. El electorado pedía estabilidad.
Oct. 1977	Pactos de la Moncloa.	Acuerdo económico y político firmado por todos los partidos: ajuste económico a cambio de reformas laborales y libertades civiles.
Dic. 1978	Aprobación de la Constitución en referéndum (87,8% votos a favor).	Texto consensuado, aprobado por la mayoría. Constituye el marco jurídico de la democracia española hasta hoy.
Mar. 1979	Segundas elecciones generales. Nueva victoria de UCD.	Consolidación del sistema. La democracia supera su primera prueba de alternancia electoral.

⚠ IMPORTANTE

Los Pactos de la Moncloa (octubre 1977) son un ejemplo único de concertación social en condiciones de crisis. Con una inflación cercana al 26% y un desempleo en ascenso, todos los partidos —incluidos PCE y PSOE— firmaron un programa de ajuste. A cambio, el gobierno aceptó amnistía, libertades civiles y reformas laborales. Fue una demostración de madurez política que permitió estabilizar la economía sin descarrilar la democracia.

4. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO

La Constitución de 1978 fue elaborada por una ponencia de siete diputados representativos del arco parlamentario (los llamados "padres de la Constitución"): Gabriel Cisneros, Miguel Herrero, José Pedro Pérez-Llorca (UCD), Gregorio Peces-Barba (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE-PSUC), Manuel Fraga (AP) y Miquel Roca (CDC). El texto buscó el máximo consenso, lo que explica algunas de sus ambigüedades deliberadas, especialmente en la cuestión territorial.

4.1. Características fundamentales de la Constitución

PRINCIPIO	CONTENIDO
Estado social y democrático de derecho	Garantiza derechos fundamentales (arts. 14-38), reconoce el Estado del bienestar (sanidad, educación, pensiones) y somete todos los poderes a la ley.

PRINCIPIO	CONTENIDO
Monarquía parlamentaria	El rey reina, pero no gobierna. El poder ejecutivo recae en el presidente del Gobierno, elegido indirectamente por el Congreso.
Estado de las Autonomías	Fórmula original, sin precedente en el derecho comparado: no es federalismo puro ni regionalismo simple. Las comunidades autónomas pueden asumir competencias por dos vías (art. 151 o art. 143).
Sufragio universal, libre, igual, directo y secreto	Reconocido en el artículo 68 para el Congreso. Sistema proporcional corregido (método D'Hondt) que tiende a favorecer a los partidos mayoritarios.
Derechos fundamentales irrenunciables	Título I. Incluye el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad de expresión, reunión y asociación, al trabajo y a la educación.

4.2. El Estado autonómico: mapa y conflictos

La Constitución no definió un mapa de comunidades autónomas, sino que estableció un procedimiento. Entre 1979 y 1983, se aprobaron 17 estatutos de autonomía. Las comunidades de régimen especial (País Vasco y Navarra, con concierto económico) y las que accedieron por la "vía rápida" del artículo 151 (Cataluña, Galicia, Andalucía) tuvieron mayor techo competencial desde el inicio. El modelo ha sido objeto de reformas y tensiones permanentes, especialmente a partir del Estatut de Cataluña de 2006 y de la crisis de 2017.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY

Mapa del Estado de las Autonomías (17 CC.AA. y 2 ciudades autónomas)

¿POR QUÉ EL MODELO AUTONÓMICO ES TAN DIFÍCIL DE ENTENDER? LA AMBIGÜEDAD CONSTITUCIONAL

La Constitución no usa la palabra "federalismo" ni establece un mapa cerrado de comunidades. Esto fue deliberado: en 1978 nadie quería reabrir la herida de la Guerra Civil, y el término "federalismo" sonaba a peligro para los militares. El texto dejó abiertos dos elementos clave:

Techo competencial variable Cada comunidad negoció su estatuto. El resultado: 17 sistemas distintos con competencias distintas. Un español tiene derechos sociales diferentes según donde viva.	**Financiación asimétrica** País Vasco y Navarra recaudan sus propios impuestos y pagan un "cupo" al Estado. El resto depende del sistema de financiación autonómica, permanentemente en disputa.

Esto explica por qué la cuestión territorial es el debate político más recurrente en España desde 1978. No es una disfunción: es una característica estructural del modelo.

RETO 2

El artículo 2 de la Constitución reconoce "la indisoluble unidad de la Nación española" y el derecho a la autonomía de las "nacionalidades y regiones". ¿Son estos dos principios contradictorios o complementarios? Razona tu respuesta con un ejemplo histórico concreto.

[→ ver respuesta al final]

5. EL BIPARTIDISMO: ALTERNANCIA Y ESTABILIDAD (1982-2011)

Las elecciones del 28 de octubre de 1982 marcaron un punto de inflexión: el PSOE de Felipe González obtuvo una mayoría absoluta histórica (202 escaños). UCD, el partido de la Transición, se hundió. La derecha se reorganizaría posteriormente en torno al PP (Partido Popular). Entre 1982 y 2011, España vivió una alternancia estable entre dos grandes partidos, apoyados en ocasiones por grupos nacionalistas.

PERÍODO	GOBIERNO	LOGROS PRINCIPALES	SOMBRAS Y PROBLEMAS
1982-1996	PSOE (Felipe González)	Ingreso en la CEE (1986), modernización de infraestructuras (AVE), Estado del bienestar, OTAN (referéndum 1986).	Casos de corrupción (caso Filesa, GAL), paro estructural elevado, crisis económica 1992-1993.
1996-2004	PP (José María Aznar)	Entrada en el euro (1999), boom económico (burbuja inmobiliaria), descenso del paro.	Gestión del Prestige (2002), apoyo a la guerra de Irak (2003), gestión del 11-M (2004).
2004-2011	PSOE (José Luis Rodríguez Zapatero)	Matrimonio homosexual (2005), Ley de Dependencia (2006), políticas de igualdad.	Crisis financiera 2008, desempleo disparado (26 % en 2013), recortes del bienestar.

6. LA RECOMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS DESDE 2015

La crisis económica de 2008-2013 y los escándalos de corrupción generaron un descrédito generalizado de los partidos tradicionales. En las elecciones europeas de 2014, Podemos —nacido en apenas meses como expresión del movimiento 15-M (mayo 2011)— obtuvo 5 escaños. En 2015, la irrupción de Ciudadanos en el centro-derecha y de Podemos en la izquierda fragmentó el parlamento. España entró en una etapa de gobiernos en minoría, pactos inéditos y repetición electoral.

⚠ IMPORTANTE

El 15-M (Movimiento de los Indignados, mayo 2011) fue una movilización ciudadana sin precedentes en la España democrática: acampadas en plazas públicas de toda España reclamando "democracia real ya". Su lema era: "No somos marionetas en manos de políticos y banqueros." El movimiento cuestionó el bipartidismo y la corrupción, y sentó las bases para la creación de nuevas fuerzas políticas. Es un ejemplo de cómo la presión ciudadana puede redefinir el sistema de partidos sin recurrir a la violencia.

PARTIDO / FENÓMENO	ORIGEN	POSICIÓN IDEOLÓGICA	IMPACTO EN EL SISTEMA
Podemos (2014)	Movimiento 15-M, académicos de ciencias políticas	Izquierda, populismo de izquierda	Rompe el duopolio. Pacta con PSOE en el Gobierno de coalición (2020).
Ciudadanos (2006, irrupción nacional 2015)	Sociedad civil catalana contraria al nacionalismo	Centro-liberal	Compite con PP por el electorado de centro-derecha. En declive desde 2019.
Vox (2013, irrupción 2019)	Escisión del PP por el desacuerdo con la política catalana	Derecha radical, ultranacionalismo	Entra en el Parlamento con 24 escaños en abril 2019. Tercer partido en 2019.
PSOE + Podemos (coalición 2020)	Primera coalición de gobierno de la democracia española	Centro-izquierda + izquierda	Gobierno en minoría apoyado por partidos regionalistas. Inestabilidad estructural.

7. EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LA MODERNIZACIÓN SOCIAL DE ESPAÑA

En cuarenta años, España pasó de ser un país con una renta per cápita similar a la de México a situarse entre las quince primeras economías del mundo. El Estado del bienestar se construyó con retraso respecto a Europa occidental, pero con rapidez notable. La sanidad pública universal se estableció en 1986 (Ley General de Sanidad); el sistema educativo se universalizó con la LOGSE (1990) y se amplió la educación obligatoria hasta los 16 años.

INDICADOR	APROX. 1975	APROX. 2010	FUENTE / NOTA
Esperanza de vida (años)	73 años	82 años	INE / OMS. Estimación basada en series históricas.
Tasa de analfabetismo	~9%	~2%	INE. Dato de 1975 estimado.
Acceso a sanidad pública	Solo trabajadores con seguro social	Universal (100% población)	Ley General de Sanidad, 1986.

INDICADOR	APROX. 1975	APROX. 2010	FUENTE / NOTA
Mujeres en el mercado laboral	~28%	~53%	INE, Encuesta de Población Activa. Cifras aproximadas.
Universitarios (% de 25-34 años)	~5%	~40%	OCDE Education at a Glance. Estimación.

NOTA METODOLÓGICA

La crisis de 2008 supuso el mayor recorte del Estado del bienestar desde su creación. Entre 2010 y 2014, el gasto sanitario real cayó un 13% (estimación de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública). El desempleo llegó al 26,3% en el primer trimestre de 2013 (EPA, INE). Estas cifras son fundamentales para entender la desafección política que condujo al fin del bipartidismo.

8. LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD: LEGISLACIÓN Y RETOS PENDIENTES

El franquismo había codificado la desigualdad de género en el derecho civil: las mujeres casadas necesitaban la licencia marital del marido para trabajar, abrir una cuenta bancaria o firmar contratos. La Transición supuso la derogación de estas normas, pero la igualdad real sigue siendo un proceso inacabado.

AÑO	REFORMA LEGISLATIVA	IMPACTO
1975	Supresión de la licencia marital	Las mujeres casadas pueden actuar jurídicamente sin permiso del marido.
1978	Constitución: igualdad ante la ley (art. 14)	Prohíbe la discriminación por razón de sexo. Base para legislación posterior.
1981	Legalización del divorcio	Las mujeres pueden disolver matrimonios sin consecuencias penales.
1985	Despenalización parcial del aborto	Solo en tres supuestos. Ley muy restrictiva, pero primer reconocimiento.
2004	Ley Orgánica de Medidas de Protección contra la Violencia de Género	Primer marco penal específico para la violencia machista en España.
2007	Ley de Igualdad (LO 3/2007)	Obliga a las empresas con más de 250 trabajadores a redactar planes de igualdad; establece permisos de paternidad progresivos.
2010	Ley del aborto (plazos)	Permite la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 sin necesidad de alegar causa.
2021	Ley de paridad y representación política	Obliga a listas electorales con mínimo 40% de cada sexo en todos los tramos.

CONCEPTO CLAVE: Brecha de género

La brecha salarial de género en España se sitúa en torno al 19-22% (estimación variable según metodología; fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo, ediciones anuales). Esto significa que, de media, las mujeres cobran aproximadamente un 20% menos que los hombres por trabajo de igual valor. Las causas son múltiples: segregación ocupacional, mayor presencia de jornada parcial forzosa entre mujeres y discriminación salarial directa. Es uno de los retos pendientes más importantes del Estado del bienestar español.

RETO 3

¿Por qué en 2023 una mujer española sigue ganando de media menos que un hombre con la misma titulación y en el mismo sector? ¿Qué factores estructurales (no individuales) explican esta diferencia, y qué medidas podrían reducirla?

[→ ver respuesta al final]

9. VALENCIA EN LA DEMOCRACIA: AUTOGOBIERNO, IDENTIDAD Y CONTROVERSIAS

La Comunitat Valenciana accedió a la autonomía por la vía del artículo 143 (vía lenta), aprobando el Estatuto de Autonomía el 1 de julio de 1982. A diferencia de Cataluña o del País Vasco, no tenía estatuto preautonómico de la Segunda República como referente directo (el de 1936 no llegó a aplicarse). El proceso fue, además, especialmente conflictivo: la "Batalla de Valencia" (1977-1982) enfrentó a sectores que defendían una identidad valenciana diferenciada del catalanismo con quienes consideraban el valenciano una variedad del catalán y abogaban por una identidad plenamente integrada en los países de lengua catalana.

ASPECTO	SITUACIÓN ACTUAL
Lengua oficial	El valenciano y el castellano son cooficiales. La Academia Valenciana de la Llengua (AVL, 2001) establece que el valenciano y el catalán son la misma lengua histórica con variedades propias.
Competencias autonómicas	Educación, sanidad, servicios sociales, urbanismo, policía autonómica (desde 2004). Financiación: sistema de régimen común (no foral).
Financiación	La Comunitat Valenciana ha sido históricamente infrafinanciada: recibe menos por habitante que otras comunidades de riqueza similar. Es fuente de conflicto político permanente.
Identidad política	La Generalitat Valenciana ha sido gobernada por PP (1995-2015) y por coaliciones de izquierda (2015-2023). Las elecciones de 2023 devolvieron el gobierno al PP con Vox como apoyo parlamentario.
Patrimonio y cultura	Las Fallas de Valencia son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2016). El IVAM (Institut Valencià d'Art Modern) es referente artístico europeo.

LA "BATALLA DE VALENCIA": UN CONFLICTO DE IDENTIDAD CON CONSECUENCIAS POLÍTICAS

Entre 1977 y 1982, el proceso autonómico valenciano estuvo marcado por una tensión que mezcló argumentos lingüísticos, históricos y políticos. El Consell Democràtic del País Valencià defendía la identidad pancatalana; la Alianza Regional, luego convertida en base electoral del PP valenciano, reivindicaba la "identidad valenciana diferenciada". Los enfrentamientos incluyeron altercados en la calle, sabotajes a actos culturales y una profunda fractura social que aún no se ha cerrado del todo. Comprender este conflicto es indispensable para entender la política valenciana contemporánea.

El nombre mismo de la comunidad fue objeto de disputa: "País Valenciano" (preferido por la izquierda), "Regne de Valencia" (por el nacionalismo valencianista) y "Comunitat Valenciana" (la fórmula de consenso que finalmente consagró el Estatuto).

10. EL ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO: DEL FRANQUISMO A LA GLOBALIZACIÓN

El arte no es un lujo cultural ajeno a la política: es uno de sus instrumentos más poderosos. En el franquismo, el régimen promovió un arte oficial academicista y monumental (pensemos en el Valle de los Caídos), mientras reprimía e ignoraba a los artistas críticos. La resistencia cultural adoptó formas oblicuas: la abstracción, el informalismo, el pop. Con la democracia, el arte español entró en diálogo con las vanguardias internacionales y pasó de la resistencia al protagonismo global.

10.1. El arte como resistencia en el tardofranquismo

El franquismo necesitaba proyectar modernidad internacional para salir del aislamiento. La paradoja es que permitió grupos de vanguardia que, en sus propios términos, socavaban la estética oficial. El grupo El Paso (1957-1960), integrado por Antonio Saura, Manuel Millares y Rafael Canogar, apostó por el informalismo: un arte de gestualidad violenta, negro y magenta, que evocaba la angustia existencial y, para quien sabía mirarlos, la represión. Era imposible censurar lo abstracto.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA-NC

Antonio Saura, Retrato imaginario de Goya (1966)

10.2. La Movida madrileña: arte, libertad y exceso (1977-1985)

La Movida no fue solo música y moda: fue una explosión cultural que afirmó el derecho a la experimentación sin tutela moral ni política. Pedro Almodóvar, Alaska y Dinarama, Eduardo Arroyo y otros representaron la voluntad de una generación de vivir en el presente sin cargar con el trauma de la guerra. La paradoja es que el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván (PSOE), fue su gran valedor institucional: "el profe" supo que la libertad cultural era la mejor publicidad de la nueva democracia.

CONCEPTO CLAVE: Movida Madrileña

Movimiento cultural efervescente surgido en Madrid a finales de los años 70. Caracterizado por la transgresión de tabúes sexuales y morales, la influencia del punk y la new wave, y la experimentación en cine, cómic, fotografía y diseño. No fue solo un fenómeno de ocio: fue la afirmación cultural de que España era ya un país libre. El museo Reina Sofía (inaugurado en 1992) funcionó como templo laico de esa modernidad reclamada.

10.3. El arte español en el escenario global (desde los 90)

La inauguración del Museo Guggenheim de Bilbao (1997) fue un punto de inflexión. El edificio de Frank Gehry convirtió a Bilbao, ciudad en crisis industrial, en referente turístico y cultural mundial. El "efecto Guggenheim" se convirtió en modelo para otras ciudades: la inversión en arte de vanguardia como palanca de regeneración urbana. Artistas españoles como Cristina Iglesias, Juan Muñoz o Miquel Barceló alcanzaron proyección internacional, inscribiéndose en debates globales sobre la identidad, el cuerpo y la memoria.

11. LA CREACIÓN ARTÍSTICA VALENCIANA EN EL SIGLO XX Y XXI

Valencia tiene una tradición artística propia que arranca del luminismo decimonónico (Sorolla) y se prolonga hasta hoy. En el siglo XX, la ciudad fue escenario de experimentos de vanguardia únicos, especialmente en el campo del arte conceptual y político. Equip Crònica y Equip Realitat son los dos grupos más relevantes del período 1960-1980.

11.1. Equip Crònica (1964-1981): arte, política y cultura de masas

Rafael Solbes y Manuel Valdés formaron Equip Crònica en Valencia en 1964. Su propuesta era la de un pop art crítico: tomaban imágenes de la publicidad, el cine, los cómics y los grandes maestros de la historia del arte (Velázquez, Goya) y los recontextualizaban para denunciar el consumismo, la represión franquista y la guerra de Vietnam. Su obra es una lección de cómo el arte puede ser simultáneamente culto (cita artística), popular (lenguaje visual de los medios) y político (crítica social).



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-NC-ND

Equip Crònica, El intruso (1969)

CONCEPTO CLAVE: Pop Art crítico valenciano vs. Pop Art americano

El pop art americano (Warhol, Lichtenstein) celebraba la sociedad de consumo con ironía distante. El pop crítico de Equip Crònica la denunciaba activamente. Ambos usaban el mismo vocabulario visual —colores planos, imágenes de los medios, repetición mecánica—, es.

11.2. El arte valenciano en democracia: el IVAM y la escena contemporánea

El Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), inaugurado en 1989, fue el primer museo de arte moderno creado por una comunidad autónoma en España. Su colección permanente incluye obras de Julio González (pionero de la escultura en metal), Pinazo y una colección excepcional de Equip Crònica. En el siglo XXI, artistas valencianos como Manolo Valdés (continuador de la estética de Equip Crònica), Pepe Espaliú o La Ribot se han inscrito en las corrientes internacionales del arte conceptual y de la performance.

RETO 4

Equip Crònica tomaba iconos de la historia del arte (Velázquez, Goya, Picasso) y los recontextualizaba políticamente. ¿Por qué era más eficaz esta estrategia que hacer panfletos políticos directos? ¿Puedes pensar en algún artista o creador actual que use una estrategia similar?

[→ ver respuesta al final]

GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Ruptura pactada	Proceso de democratización en el que los reformistas del régimen y la oposición democrática acuerdan el cambio sin juicios ni depuraciones, a cambio de la aceptación de la democracia.
Ley para la Reforma Política	Ley aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976 que disolvía las Cortes franquistas y establecía un Parlamento bicameral elegido democráticamente. "Harakiri" del régimen.
Pactos de la Moncloa	Acuerdos firmados en octubre de 1977 por todos los partidos con representación parlamentaria para estabilizar la economía y avanzar en las reformas democráticas.
Estado autonómico	Organización territorial de España establecida por la Constitución de 1978, que reconoce la capacidad de autogobierno de nacionalidades y regiones mediante estatutos de autonomía.
Bipartidismo	Sistema político en el que dos grandes partidos (PSOE y PP en España) alternan en el gobierno, obteniendo conjuntamente la mayoría de los votos y escaños.
Brecha de género	Diferencia sistemática en el acceso a recursos, oportunidades y reconocimiento entre hombres y mujeres, medida especialmente en salarios, representación política y reparto de cuidados.
Estado del bienestar	Conjunto de políticas públicas que garantizan a todos los ciudadanos el acceso a servicios esenciales (sanidad, educación, pensiones, desempleo) independientemente de su renta.
Movida Madrileña	Movimiento cultural surgido en Madrid entre finales de los 70 y mediados de los 80, caracterizado por la transgresión artística y moral como expresión de la nueva libertad democrática.
Efecto Guggenheim	Fenómeno por el cual la inversión en un museo de arte de vanguardia (Guggenheim de Bilbao, 1997) transforma económicamente una ciudad en declive industrial al convertirla en destino turístico cultural.
Pop art crítico	Variante del pop art que, a diferencia del americano, usa el lenguaje visual de los medios de masas para denunciar el consumismo, la represión política y la alienación cultural.
Concierto económico	Sistema de financiación especial del País Vasco y Navarra por el que estas comunidades recaudan sus propios impuestos y transfieren al Estado central una cantidad pactada ("cupo").
Informalismo	Corriente artística de los años 50-60 que rechaza la representación figurativa a favor de la gestualidad, la materia y la expresión directa de estados emocionales o existenciales.

ANEXO: RETOS RESUELTOS

RETO 1: PREGUNTA

RESPUESTA ORIENTATIVA

Esta pregunta parte de una falsa dicotomía. La Transición española fue el resultado de la interacción entre dos fuerzas que se necesitaban mutuamente: la presión popular, que hacía inviable el inmovilismo, y la habilidad negociadora de las élites reformistas, que canalizó esa presión hacia una salida institucional. Ni la movilización social sola —sin interlocutores dispuestos a negociar— ni la voluntad reformista sola —sin la amenaza de un estallido social que justificase la urgencia del cambio— habrían producido el resultado que conocemos.

El movimiento obrero es el ejemplo más claro del primer factor. CCOO, organización sindical clandestina vinculada al PCE, coordinó huelgas masivas desde finales de los años 60. En el primer trimestre de 1976, cuando el gobierno Arias Navarro intentaba el continuismo, se perdieron más de 17 millones de jornadas laborales (estimación, Santos Juliá, 1999). Estas huelgas no solo eran económicas: eran políticas. Mostraban que el régimen no podía gestionar el país sin el consentimiento de los trabajadores. Sin esa presión, el gobierno no habría tenido incentivos para acelerar la reforma.

El movimiento feminista aportó otra dimensión: las Jornadas Catalanes de la Dona (mayo 1976) reunieron a más de 4.000 mujeres en Barcelona para reclamar derechos que el franquismo había negado durante cuarenta años. Su importancia va más allá de las reivindicaciones concretas: demostraron que la sociedad civil era capaz de organizarse autónomamente, fuera de los cauces del régimen. Las feministas articularon demandas que luego se plasmarían en reformas legislativas clave (legalización del divorcio en 1981, del aborto en 1985).

Pero la presión popular necesitaba una contraparte. Adolfo Suárez demostró que era posible transformar el sistema desde dentro usando sus propias herramientas jurídicas. La Ley para la Reforma Política fue aprobada por las propias Cortes franquistas: una genialidad táctica que privó a los inmovilistas de argumentos legales. La legalización del PCE (abril 1977) fue arriesgada —el ejército se sintió traicionado—, pero Carrillo aceptó la monarquía y la bandera, lo que desarmó al sector militar más reaccionario.

La conclusión es que el éxito de la Transición radica en la coincidencia temporal de ambos factores. Si la presión popular hubiera sido más radical —o menos controlable—, la respuesta militar habría podido ser diferente (recordemos el intento de golpe del 23-F, en 1981). Si las élites reformistas hubieran optado por el continuismo, la conflictividad social habría desembocado en una crisis de gobernabilidad sin salida clara. La clave del "modelo español" es, precisamente, que nadie obtuvo todo lo que quería, y esa renuncia mutua fue la garantía de que el sistema funcionase.

RETO 2: PREGUNTA

RESPUESTA ORIENTATIVA

A primera vista, los dos principios parecen incompatibles: afirmar la unidad indisoluble de la nación parece excluir el reconocimiento de que hay "nacionalidades" con identidades propias que aspiran al autogobierno. Sin embargo, el artículo 2 fue redactado deliberadamente para contener esa tensión en una fórmula de compromiso, no para resolverla. Comprender por qué se eligió esta fórmula es clave para entender la política española de los últimos cuarenta años.

En 1978, el principal riesgo no era el separatismo catalán o vasco, sino el golpismo militar. El ejército había intervenido en la política española durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. La mención de la "unidad indisoluble" era una señal tranquilizadora para los sectores militares más reticentes a la democracia. Al mismo tiempo, sin el reconocimiento de la autonomía, el PNV y los partidos catalanes no habrían apoyado la Constitución —y, de hecho, el PNV se abstuvo en el referéndum por considerar insuficientes las garantías autonómicas.

El ejemplo más ilustrativo de la tensión entre estos principios es el Estatuto de Cataluña de 2006. Aprobado por el Parlamento catalán y refrendado por la ciudadanía catalana, incluía la definición de Cataluña como "nación". El Tribunal Constitucional, en su sentencia de 2010, eliminó o reinterpretó varios artículos clave, incluida esa definición. Para muchos catalanes, la sentencia demostró que el marco constitucional no tenía capacidad de acomodar sus aspiraciones; para muchos españoles, en cambio, que la Constitución cumplía su función de garantizar la unidad. El mismo hecho —una sentencia judicial— fue interpretado de maneras radicalmente opuestas según el principio constitucional que se priorizara.

Los dos principios son, por tanto, complementarios en tanto que necesarios el uno para el otro (ningún estado democrático puede prescindir de la unidad jurídica ni del reconocimiento de la diversidad interna), pero estructuralmente tensos cuando se aplican a casos concretos. Esta tensión no es un defecto de diseño: es la consecuencia de haber constitucionalizado una realidad plurinacional en la que los distintos actores tienen visiones diferentes de qué significa "ser España". La pregunta es si el marco constitucional puede seguir gestionando esa tensión o si necesita una reforma que la resuelva —o que la reconozca de forma más explícita.

RETO 3: PREGUNTA

RESPUESTA ORIENTATIVA

La brecha salarial de género es uno de los fenómenos más estudiados y menos comprendidos de la economía contemporánea. El error más frecuente es explicarla como el resultado de elecciones individuales (las mujeres eligen profesiones peor pagadas, eligen tener hijos). Esta explicación es parcialmente cierta, pero oculta los factores estructurales que determinan esas "elecciones".

El primer factor es la segregación ocupacional: las profesiones feminizadas (cuidados, educación, enfermería) están peores retribuidas que las masculinizadas (ingeniería, finanzas). Esto no refleja la productividad real de los trabajos: un auxiliar de enfermería tiene una responsabilidad similar o mayor que muchos técnicos industriales, pero cobra menos. La explicación es histórica: los salarios se fijaron cuando estas profesiones empezaban a abrirse a las mujeres, y la entrada masiva de mujeres deprimió los sueldos o impidió su subida al ritmo de otras ocupaciones.

El segundo factor es la penalización por maternidad. Cuando una mujer tiene un hijo, su salario cae en promedio un 28% respecto a su trayectoria previa (estimación basada en estudios de la OCDE); el de los hombres, no. Esto se debe a que son las mujeres quienes interrumpen su carrera o reducen jornada para cuidar, y la jornada parcial está peor retribuida, proporcionalmente, que la completa. La causa no es biológica: es la organización social del trabajo de cuidados, que sigue recayendo desproporcionadamente en las mujeres (INE, Encuesta de Empleo del Tiempo).

El tercer factor es la discriminación directa: estudios con currículos idénticos enviados con nombres masculinos y femeninos muestran que los masculinos reciben más llamadas y mejores ofertas salariales. Esto opera de forma inconsciente en muchos casos, pero sus efectos son reales.

Las medidas para reducirla deben actuar en todos estos frentes: equiparación de p, e inversión pública en servicios de cuidado (guarderías, residencias) que libere a las mujeres del trabajo no remunerado. La conexión con el presente es directa: mientras la brecha exista, el Estado del bienestar español no habrá completado su construcción.

🎯 RETO 4: PREGUNTA

☑ RESPUESTA ORIENTATIVA

Un panfleto político es fácil de ignorar o censurar: su mensaje está explícito y quien no quiere recibirlo puede simplemente apartarlo. Una obra de arte que utiliza los mecanismos del placer estético —la belleza, el reconocimiento, la cita culta— obliga al espectador a entrar en la obra antes de encontrarse con el mensaje crítico. Esta es la lógica de la estrategia de Equip Crònica: si introduces al espectador por la puerta del placer (reconocer a Velázquez, a Picasso), lo tienes dentro del cuadro cuando llega el golpe político.

Hay además una razón práctica fundamental en el contexto franquista: la censura operaba sobre los contenidos explícitos. Una pintura abstracta o una cita a Velázquez no activaba los mecanismos de control. El régimen podía prohibir un artículo de prensa o una canción de protesta, pero le resultaba mucho más difícil justificar la censura de una pintura que formalmente era una reinterpretación de Las Meninas. La inaccesibilidad del código artístico era, paradójicamente, una protección.

El método implica además un juicio político sobre el canon artístico: ¿por qué Velázquez, Goya o Picasso están en los museos? ¿Qué versión de España representan? Equip Crònica usaba la cita no como homenaje, sino como pregunta: ¿sigue siendo válido este canon cuando convive con la represión política? La respuesta implícita en cuadros como "El intruso" es que no: que la alta cultura no está separada de la realidad política, sino que forma parte de ella.

En el presente, artistas como Banksy usan una estrategia análoga en el espacio urbano: colocan obras en contextos donde el espectador no puede evitarlas (la calle), usan un lenguaje visual accesible (el graffiti, el cómic) y cargan ese lenguaje de crítica política (la guerra, el consumismo, la frontera). La diferencia con Equip Crònica es el soporte: donde ellos citaban la pintura de museo, Banksy cita el lenguaje visual de los medios. Pero la lógica es la misma: entrar por el placer o la sorpresa para dejar un pensamiento crítico que persiste después.

En España contemporánea, el colectivo político-artístico Democracia (activo desde 2006) usa vallas publicitarias y lenguaje corporativo para denunciar la financiación de partidos o la corrupción

urbanística. El espectador lee un mensaje que parece publicidad y descubre que es acusación. La eficacia de estas estrategias reside en que explotan los automatismos del espectador —la disposición a consumir imágenes conocidas— para introducir un elemento de extrañeza crítica que no habría conseguido ningún manifiesto